

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13034 *TERM, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de TERM, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el pasado día 14 de octubre de 2013, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la Avenida de Luxemburgo, Parcela J-1 en Polígono Industrial Cabezo Beaza de Cartagena (Murcia), a las nueve horas del día 10 de diciembre de 2013, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, con aprobación si procede, de; (a) Informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación (b) Propuesta de nuevos Estatutos de la Sociedad (c) Balance de la Sociedad, presentado para su transformación, con las modificaciones que en su caso resulten procedentes (d) Canje de acciones por participaciones sociales, determinación de los Socios y anulación de títulos representativos (e) Cese del órgano de administración de la Sociedad Anónima y nombramiento del nuevo órgano de administración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.-Otorgamiento de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos que se adopten, con especial incidencia en los necesarios hasta conseguir la inscripción de la nueva Sociedad en el Registro Mercantil.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos los enumerados en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el Informe de los Administradores justificativo de la transformación, propuesta de nuevos Estatutos de la Sociedad, Balance de la Sociedad presentado para su transformación, así como la propuesta de Escritura de Transformación. Así mismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega, incluso por medios electrónicos, los documentos antes referenciados.

Cartagena, 30 de octubre de 2013.- WIND, Sociedad Limitada. Presidente del Consejo de Administración: Miguel Otón Martos.

ID: A130061064-1